

INFORME DE COMISARIO
A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
INCORMOTOR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

1. De conformidad a las Normas Legales y Estatutarias y sobre la base de la Resolución 92-1-4-0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012.
2. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el balance general de INCORMOTOR S.A., al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
 - La empresa durante el ejercicio 2012, no ha generado ninguna operación de ingresos ni egresos, así como movimientos de activos, pasivos y patrimonio.
 - He revisado los libros sociales de la COMPAÑIA INCORMOTOR S.A., los que maríamen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y nominas, libro de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.
 - La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2012, como son los pagos y declaraciones de retención IVA, de retenciones en la fuente y anexo mensual; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas oportunamente al SRI.
 - Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la finalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.


Eric Vilma Mosquera
COMISARIO
Marzo del 2013